

Revisan inconsistencias para proceso en Xochimilco

Indaga IECM firmas para la revocación

Realizan escrutinio a las credenciales del INE de vecinos promoventes

ALEJANDRO LEÓN

Para solicitar la consulta de revocación de mandato de la Alcaldesa de Xochimilco, Circe Camacho, habitantes entregaron más de 44 mil firmas de 37 mil que necesitaban, pero el INE detectó que varios registros presentaban inconsistencias.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), explicó que los promotores de la consulta proporcionaron aproximadamente mil 800 firmas en una aplicación digital del INE y otras 39 mil de manera escrita en papeles.

El organismo nacional advirtió que hay números y letras que no coinciden en los registros hechos a mano o que trabajadores del árbitro electoral local posiblemente incurrieron en errores de captura.

Por lo cual, el IECM revisó las faltas encontradas, además de que examinó datos de las credenciales de elector de quienes dijeron estar a favor del plebiscito, como lo es el Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR).

Junto con las personas solicitantes, también se dio a la tarea de ver probables registros duplicados o identificar vecinos que no forman parte de la lista nominal.

"En papel fueron cerca de 39 mil (firmas), o sea, la mayoría fueron en papel y es ahí la dificultad, porque, entonces, tuvimos que armar equipos de gente que con mu-

¿Qué es la revocación de mandato?

Es un ejercicio que se puede solicitar cuando el funcionario haya cumplido la mitad de la duración de su cargo.

- Lo puede solicitar la ciudadanía, con el respaldo de, por lo menos, el 10 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal del ámbito geográfico respectivo.
- El IECM verifica los datos y compulsa de firmas requeridas dentro de los 30 días naturales siguientes a su recepción.
- El Consejo General del Instituto resuelve la procedencia de la solicitud dentro de los 10 días naturales posteriores.
- De ser aprobada, se emite la convocatoria para llevar a cabo la revocación de mandato.
- El ejercicio se llevará a cabo durante los 70 días naturales próximos a la convocatoria.
- Los resultados son vinculantes si participa al menos el 40 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal del ámbito respectivo.
- Asimismo, para proceder, el 60 por ciento de los participantes debieron votar a favor de la revocación.

cho cuidado llevó a cabo la captura.

"Pero como son básicamente letras y números, eso dificulta, fue muy agotador el trabajo", comentó Avendaño a REFORMA.

Dentro del escrutinio que debe hacer el INE está el que las credenciales de elector de los promoventes estén vigentes, que habiten en la Alcaldía o sean personas que no hayan fallecido.

"Tenemos más de 80 personas haciendo la captura y eso es un trabajo arduo, que se llevó a cabo durante ocho horas al día, durante dos semanas y esto puede implicar que pudiese haber algún tipo de error humano.

"Es decir, que alguien confunda una letra E por un número tres o que un número siete lo interpreten de otra manera", apuntó.

En espera de que los solicitantes cumplan los requisitos, el IECM creó una comisión de organización y parti-

cipación ciudadana para que organice el posible proceso de revocación de mandato en Xochimilco.

También eligió a tres académicos para que redacten la pregunta que aparecería en el plebiscito.

"Calculo que la siguiente semana el INE nos estará dando ya los resultados definitivos de esta verificación", adelantó.

En caso de que avance la solicitud, la comisión deberá convocar a la consulta de revocación de mandato de la Alcaldesa.

El ejercicio ciudadano tendría que hacerse en el presente año para que no se junte con el proceso electoral 2026-2027, que arranca en septiembre.

"Estamos calculando que, si todo apunta a lo que desea este comité promotor, en agosto se llevaría a cabo la jornada de consulta de revocación de mandato", informó Avendaño.

Patricia Avendaño,
presidenta consejera
del IECM



Estamos calculando que si todo apunta a lo que desea este comité promotor, en agosto se llevaría a cabo la jornada de consulta de revocación de mandato.

Avance lento

El Tribunal Electoral local dio una prórroga a vecinos de Xochimilco para recolectar firmas.

Van en Xochimilco por la revocación

El proceso de revocación de mandato de la Alcaldesa de Xochimilco, Circe Camacho, avanza lentamente. El Tribunal Electoral local dio una prórroga a los vecinos para recolectar firmas. El IECM está revisando las credenciales de los promoventes y se espera que en agosto se lleve a cabo la consulta de revocación de mandato.



MAYO. El proceso busca revocar a Circe Camacho.